



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
La Patria
La Revolución!

CIRCULAR

A : Población Nicaragüense

De : Dr. Carlos Sáenz Torres
Ministro de Salud por la Ley

Asunto : Atención a la población durante el Periodo de
Vacaciones en el mes de diciembre 2024.

Fecha : Managua, 17 de diciembre de 2024
REF: DMS-CJST-978-12-2024



El Ministerio de Salud, informa a la población nicaragüense que, durante el período de vacaciones del 21 de diciembre de 2024 al 06 de enero 2025, estará atendiendo emergencias las 24 horas en los Hospitales y Centros de Salud del País; también se brindará atención a través de las ambulancias y clínicas móviles.

Respecto a los trámites que se realizan en el Nivel Central del MINSA y las sedes de SILAIS, tendremos ventanillas abiertas para la atención a la población, durante todo este período.

Cc. Archivo



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni